

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003748

Las condes, 14 de JULIO de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 471, 766, 1685 DE 2024.- CONTRATO DE 19.02.24; ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 14.06.2025; INF. TRANS. N 5/230 DE 10.07.2025; CERTIFICADO N 5/34 DE 04.07.2025 DEL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

RNZ

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001916 FAL	1099	27/06/2025	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SP	2152208006003	1.601.252	1.601.252
TOTAL					1.601.252	1.601.252

La cantidad de :
UN MILLON SEISCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320822008 \$ 1.601.252

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 JUL 2025
EG: 3686 CH: _____
352